

GLOBAR

Numero de poliza

303-9501844

Cliente

NUEVOS ALMACENES

Monto de transferencia

Q2,795.00

Monto		Recibo/Factura	
Custodio:	Q0.00		
Cuadrilla:	Q0.00		
Montacarga:	Q0.00		
Marchamo:	Q0.00		
Almacenaje:	Q545.00	46624	46787
Parqueo:	Q0.00		
Revision:	Q1,900.00	102073	
ATC/circulacion:	Q0.00		
Autenticas:	Q0.00		
DCS:	Q0.00		
Documentos:	Q0.00		
Multas:	Q0.00		
Rev no instructiva:	Q0.00		
Detencion:	Q0.00		
Despacho:	Q0.00		

Monto		Recibo/Factura	
Bascula:	Q0.00		
Oirsa:	Q0.00		
Muellaje:	Q0.00		
Demoras:	Q0.00		
Carta Correccion:	Q0.00		
THC:	Q0.00		
Maga:	Q0.00		
Alimentos:	Q0.00		
Corroboracion:	Q0.00		
Otros:	Q0.00		
Ti.Ext portuaria :	Q0.00		
Fotocopias:	Q0.00		
Condicion:	Q0.00		
Collect:	Q0.00		
ATC:	Q0.00		

Total:

Q2,445.00

Vuelto:

Q350.00

Forma de vuelto

CHEQUE

Numero

1681

Transmares Internacional, S.A. - Recibo de Caja

Guatemala, 9 de Marzo de 2019

No. PQ-46624

Recibimos de: **Nuevos Almacenes, S.A.**

La Cantidad de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 0/100 QUETZALES**

Recibo de Caja

Estadia Equipo No. NYKU2948837 BL No. ONEYXMNV06095600 Barco NYK LAURA v.580E Factura No. A7898A83-2498512273 Ref. TIQ-1949	200.00
Cobro por Rodaje Equipo No. BL No. ONEYXMNV06095600 Barco NYK LAURA v.580E Factura No. A7898A83-2498512273 Ref. TIQ-1949	245.00

Detalle del Pago:

DEPOSITO MONETARIO Banrural Q	Q445.00
-------------------------------	---------

Total Abonado:

Q445.00



Gabriela Veliz

Transmares Internacional, S.A. - Recibo de Caja

Guatemala, 14 de Marzo de 2019

No. PQ-46787

Recibimos de: **Nuevos Almacenes, S.A.**

La Cantidad de: **CIEN CON 0/100 QUETZALES**

Recibo de Caja

Estadia Equipo No. NYKU2948837 BL No. ONEYXMNV06095600 Barco NYK LAURA
v.580E Factura No. 9741CCA8-2129874141 Ref. TIQ-2112

100.00

Detalle del Pago:

DEPOSITO MONETARIO Banrural
55976052

Q100.00

Total Abonado:

Q100.00



Gabriela Veliz



RAMPA FENIX PQ.
KM. 102 AUTOPISTA A PTO. QUETZAL INTERIOR DE LA
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, 2A CALLE ENTRE 3A Y 6A
AVENIDA, AREA 4 DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO,
PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA
TELEFONOS: (502) 7934-1893 / 94 - 7934-1903 / 04
PATENTE DE COMERCIO No. 545349-393-507

FA PQ
102073
BONILLA

FACTURA CAMBIARIA
(LIBRE DE PROTESTO)

No. PQ102073

EN LAS CONDICIONES QUE ESTIPULA ESTE TITULO

NIT: 2985876-3

FENIX CARGO, SOCIEDAD ANONIMA

FACTURAR A:

NUEVOS ALMACENES, SOCIEDAD ANONIMA

ROUTA 3, 2-81, ZONA 4 CIUDAD DE GUATEMALA

GUATEMALA

17:37:31

GUATEMALA

NIT:

3237591-3

13 MARZO

2,019

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO

CREDITO 15 DIAS

CREDITO 30 DIAS

FINANCIAMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARGA Y DESCARGA DE IMPORTACION	1,850.00	1,850.00
1	MARCHAMO RAMPA FENIX CONTENEDOR NO: NYK0294863-7 PLACA NO. C-586BLS DECLARACION NO.: 303-9501844 PHOTO: JOSE ANTONIO YUCUTE DIAZ	50.00	50.00
TOTAL EN LETRAS: ** UN MIL NOVECIENTOS EXACTOS **		TOTAL Q.	1,900.00

PAGO DIRECTO (RESOLUCION 5763180320133 DEL 18/03/2013)

RECIBI LA MERCADERIA CONFORME LIBRE DE PROTESTO

DIA

MES

AÑO

NOMBRE

FIRMA

SELLO

EL CLIENTE ACEPTA Y RECONOCE COMO OBLIGATORIAS LAS
CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTA FACTURA

- A LOS DIAS DE CREDITO ESPECIFICADOS EN ESTA FACTURA SE SERVIRA (NI) USTED (ES) PAGAR POR ESTA UNICA FACTURA CAMBIARIA GIRADA LIBRE DE PROTESTO A LA ORDEN DE FENIX CARGO, S. A. EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA EXTENDIDA O POR EL VALOR DEL ULTIMO SALDO INSOLUTO QUE APAREZCA EN NUESTROS REGISTROS CONTABLES RECIBIDO QUE ASIENTARAN USTEDES A CUENTA SEGUN NUESTRO AVISO.
- LA FIRMA DE CUALQUIER EMPLEADO O DEPENDIENTE DEL COMPRADOR AL ACEPTAR ESTA FACTURA OBLIGARA A ESTA A CUMPLIR CON TODAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA MISMA.
- EL COMPRADOR DA COMO BUENO EL VALOR TOTAL DE ESTA FACTURA CAMBIARIA Y SE COMPROMETE A CANCELARLO AL VENCIMIENTO EN LAS OFICINAS DE FENIX CARGO, S. A. O TERCERA PERSONA QUE ESTE NOMBRE Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EL COMPRADOR RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO DE SU DOMICILIO Y SE SOMETE A LOS TRIBUNALES DE GUATEMALA SEÑALANDO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CITACIONES O EMPLAZAMIENTOS, LA DIRECCION ACTUAL DE SU NEGOCIO, SALVO AVISO DE CAMBIO QUE DIERE POR ESCRITO.
- ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SI NO SE ACOMPAÑA DEL RECIBO DE CAJA RESPECTIVO.
- LA COMPRA DE LA MERCADERIA Y/O SERVICIO QUE AMPARA ESTA FACTURA QUEDA SUJETA A UN RECARGO DE MENSUAL POR MORA EN EL PAGO TOTAL O PARCIAL QUE EXCEDA DE LOS 30 DIAS CALENDARIO DE LA FECHA DE EMISION DE ESTA FACTURA.

FORMULARIOS CADI, S. A. NIT: 9461340-0 - TEL: 4003-4432 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2018-1-61-511353 5,000 J. SERIE PQ DEL No. 100,001 AL No. 105,000 DEL 10-09-2018 SAT. VENCE: 10-09-2020

ORIGINAL-CLIENTE (ADQUIRENTE)